CIUDAD REAL

Febrero
27
VIERNES
Año de 1920

Año X.—N.º 2.739

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Redacción y Administración
LIBERTAD, 4
Apartado n.º 15.—Teléfono n.º 98

EL PROBLEMA FERROVIARIO

Falta de informaciones oficiales sobre el desarrollo de la explotación

Aunque de modo incompleto, y con carácter provisional, se conecen los "ingresos en metálico„ de las siete compañias ferroviarias de la nación española durante el año pasado. La que aparece con el número séptimo de orden y última en la lista, la Compañia de los ferrocarriles de Medina del Campo de Zamora y de Orense á Vigo, no ha facilitado todavia informaciones financieras económicas sino hasta parte del mes de octubre último. Sin embargo, las cifras que ya se han obtenido permiten apreciar en gran perte el movimiento ferroviario, traducido en recaudación á metálico, y, por lo tanto, un aspecto de la situación de esta importante rama de la economia nacional.

No hay que decir que las informaciones escasas en número que vamos á comunicar á los lectores han sido suministradas por las propias Compañías de ferrocarriles, pero creemos que dada la importancia del problema ferroviario, que cada dia es mayor, el Ministerio de Fomento está obligado á organizar un servicio rápido de estadísticas, que puede y debe ser semanal, y dar á conocer igualmente esos avances todas las semanas en la "Gaceta de Madrid„ y en los cuarenta y nueve Boletines Oficiales de las provincias del reino. Desde hace años y considerando que en los "Congresos internacionales de ferrocarriles„ (á los que por cierto apenas acudían nuestras Compañías, aunque las que lo hacían, enviaban delegados de algún prestigio) se ha demostrado infinidad de veces la importancia y aún la necesidad más imperiosa de tener abundantes y excelentes estadísticas, porque éstas revelan la marcha de la explotación, en todos sus múltiples y complejos aspectos, incluso en el sociológico; desde larga fecha repito vengo abogando en las más prestigiosas revistas profesionales por la implantación de ese y otros servicios, pero los hombres políticos que han venido sucediéndose en el Ministerio de Fomento, no han tenido en cuenta esos patrióticos deseos ni las propuestas de los técnicos de ese departamento ministerial. El personal todo del Ministerio anhela esa y otras reformas.

La justicia merece hacer alguna excepción. D. Francisco Cambó se preocupó de tal manera del problema, que, como consecuencia de una de sus más felices iniciativas, encargando diversas monografías á reputados especialistas, se pudieron imprimir durante los meses de septiembre y octubre del año 1918, tres esplendidos y voluminosos tomos, profundamente ilustrado con cuadros estadísticos. y mapas y gráficos con el apropiado título de "Elementos para el estudio del problema ferroviario en España„. La salida del señor Cambó del Ministerio aplazó la publicación del resto de la obra; pero, Deo volento y si la política no entorpece las labores patrióticas, antes de un mes, en marzo, la Casa Maten, de Madrid habrá dado fin á tan marivilloso trabajo. Claro es que debido á la falta de organización estadística, el estudio oficial del ministerio de Fomento adolece de algunas precipitaciones y forzosamente han tenido que omitirse numerosas informaciones, puesto que muchas empresas ferrocarrileras no contaban con los servicios adecuados estadisticos, en contra de sus propios intereses, Convencidos todos de los pasados errores esperamos con impaciencia la aparición de los dos volúmenes ya en prensa, y, si fuese necesario, es seguro que se redactarán y sacarán á luz los apéndices que convenga dar al público, sobre todo á los senadores y á los diputados á Cortes.

Bien saben los técnicos redactores de la obra de Fomento, que Alemania es la maestra en esta rama especialísima de la ciencia moderna y lo han puesto de relieve en copiosa bibliografía de los tres tomos. Los alemanes' paladines de la nacionalización ferroviaria (aunque enemigos de que los caciquismos de todas las clases intervengan en la administración), han llegado á crear una extensa, amplísima y profunda disciplina, que titulan en su lenguaje "Verkehr-politik„ política de transpórtes, política del tráfico nacional. En España dos hombres políticos eminentes, los Sres. Lacierva y Cambo, son los que sustentan principalmente esta moderna orientación económica en nuestra política patria.

Como en las Cortes se ha de tratar ampliamente del problema, creemos útil dar á conocer á los lectores, siquiera sea esquemáticamente y con gran concisión (por que de otro modo serian necesarios casi libros), en algunos artículos, diversos aspectos del problema. Aparecerán los más sugestivos que demostrarán las extraordinaria importancia del tema, para el presente y el porvenir.

Ante todo urgen las estadísticas é informaciones de carácter oficial como consecuencia de las confeccionadas, rápida y detalladamente por todas las Compañías de transportes existentes en España.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

DE MI IDEARIO

España y Cervantes

III

Olvido vergonzoso

Nadie hubo que negase los méritos y timbres de gloria que Cervantes conquistó ante la posteridad; mas, no obstante, del ambiente nacional no brotó nunca el homenaje tan altamente merecido por aquel glorioso genio que por tan alto elevara nuestro renombre dejándolo llevar por todo el orbe en alas de la inmortalidad.

Y es primero en las altas esferas del Poder constituido, en el Gobierno de la nación, en donde no brotó el alto sentimiento de honrar su memoria, por los muchos medios hábiles para el caso, como son, entre otros, la protección y difusión de sus obras y principalmente la capital, la erección de un buen monumento que vocero fuera de la grandeza del genio á quien representaba, con lo que *desde arriba* se daría al ciudadano español el consiguiente y necesario estímulo para que de su intelecto "El Quijote„ de tan ática cuanto que amena forma se pinta y preconiza. Y es después en el espíritu individual del ciudadano en donde se manifestó en todos los tiempos esa tenacidad ú oposición á seguir los luminosos ejemplos y sabias enseñanzas que el *genio de los genios* nos dejará, y de las cuales están henchivas sus libros admirables.

Y es lamentable, rayando en lo abstruso, ver que llegando á los tiempos modernos nos encontremos con la continuación en la indiferencia, en la falta del reconocimiento del valer inconmensurable del sublime *Manco*; y la extrañeza de quienes como nosotros no sabemos cómo explicarnos esas cosas, sube de punto de reflexonar en que en el círculo de las personas á las cuales se les puede exigir responsabilidad moral por esa su falta, en el número de individuos en quienes hay que suponer la existencia de cultura é ilustración suficientes. por lo menos nominal, para saber apreciar las cosas de verdadero valer, apenas si hay alguno que nos niegue lo vergonzoso de la falta, lo insólito del caso por el cual el *Principe de los Ingenios españoles* no es enaltecido á tenor de lo relevante de las dotes excepcionales que poseyó.

—

No sabemos ya que decir ni que pabras emplear para abominar que en el vigésimo siglo continuemos en España sin hacer un homenaje perdurable en honor de Cervantes. Aquí donde á cualquier político funesto que solo acarreó males al país con sus desaguisados é inmoralidades, y que solo estuvo atento al logre de sus apetitos y pasiones se le suele enaltecer y premiar. En donde al caudillo militar que fué oscurantista defensor de caducas instituciones con el imperio de la fuerza se le erige un monumento. En el país en el que se invierten millones en la construcción de plazas de toros, no es capaz de hacer un momumento al más ilustre de los hijos del suelo y de la raza digno de su fama imperecedera, y ya que el Estado de por sí no presupuesta los dispendios necesarios para su ejecución, si se lleva á efecto una suscripción popular, apenas si en más de un año alcanza lo recaudado en el país todo lo que cuestan un par de corridas de toros de esas de rumbo en la capital de España. ¡Medrados estamos!

ANGEL DOTOR.

Los haberes al Clero

Un mensaje de los Prelados al ministro

Los señores Arzobispos de Sevilla y electo de Valladolid, Cardenal Almaraz y Gandásegui, visitaron esta mañana en su despacho al señor ministro de Gracia y Justicia para entregarle la siguiente exposición que le dirige el Episcopado español relativa á los aberes del Clero:

Excelentísimo señor: Los Prelados que suscriben en nombre propio y en el de todo el Episcopado español, noticiosos de los laudables propósitos que animan al Congreso de los Diputados en orden á la mejora de los haberes del Clero, deseando coadyuvar de todas veras á la concesión de todo aumento que favorezca las condiciones económicas de clase tan respetable, tienen el gusto y el honor de anticipar á V. E. la seguridad de que el aumento que se conceda al Clero pasará íntegro á los los ecónomos en la misma forma que lo perciben los Párrocos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 25 de febrero 1920.—Enrique, Cardenal-Arzobispo de Sevilla.—Remigio, Obispo de Segobia.—Angel, Obispo de Plasencia.»

El Sr. Garnica habló cordialísimamente con los Prelados, recibiendo con satisfacción la anterior exposición, y les aseguró que haría cuanto estuviera en su mano para que fuera una realidad lo que con tanta justicia se pide.

Los señores Almaraz y Gandásegui hablaron con el Sr. Garnica de otros asuntos, tambien de interés para el Clero, saliendo complacidísimos de la entrevista celebrada con el ministro.

LOS RECLUTAS

Una orden de la Capitanía general

El general Aguilera, capitán general de esta región, que es como se sabe, tan querido y respetado por toda la guarnición de su mando, ha publicado con motivo de la llegada de los reclutas á los cuarteles, una orden general, que ha sido muy elogiada por todo el elemento civil. Huelga decir del militar, porque éste no comenta las órdenes que recibe, sino que las cumple con su desmedido celo, entusiasmo y disciplina, de que siempre dió muestras nuestro Ejército.

El escrito citado dice así:

«Próxima la incorporación de los reclutas, encarezco á los generales, jefes, oficiales y clases de tropa la conveniencia de recibirlos en los Cuerpos con especial afecto, haciéndoles fácil y agradable el tránsito de la vida civil á la militar; esforzándose al mismo tiempo en hacerles comprender que vienen á cumplir, como ciudadanos españoles, la noble é importante misión que la Patria les confía al encargarles que cooperen á su defensa contra los enemigos exteriores y contra los que, sin darse cuenta de la gravedad del periodo histórico que atravesamos, pretendan crear obstáculos, en el interior del país, al próspero desarrolle de la nación, retardando, así, que esta vuelta á ocupar el elevado rango que en el orden internacional ocupó y que le corresponde por su Historia y por su situación geográfica.

Para lograrlo, recomiendo á todos, y muy especialmente á la oficialidad de esta región, con cuyo mando me honro, que extremen el desarrollo de la instrucción individual de los reclutas, tanto en el orden material como en el moral, convencido de que el perfeccionamiento de esta instrucción contribuye á que, en los momentos en que la Patria nos requiera, podamos ofrecerla no sólo soldados disciplinados, sino ciudadanos conscientes de su deber militar; sin evidar tampoco estimular el compañerismo, tan necesario en el Ejército.

El exacto cumplimiento de los preceptos de nuestras Ordenanzas y de las disposiciones vigentes, inspiradas todas en el deseo de perfeccionar no sólo la instrucción, sino la educación de la tropa; el dedicarse en los Cuerpos los jefes y oficiales á la enseñanza de la parte moral, explicándoles y desarrollando el concepto de la Patria, á la que sirven; de lo que simboliza la bandera y también á lo que obliga su juramento; la representación del Rey; la misión social del Ejército, como encargado de defender el orden en el interior, en la paz, y la integridad nacional desarrollando conjuntamente las aspiraciones del país, en la guerra; el culto á la subordinación y á la disciplina, verdaderas bases en que se asienta el poder militar; el valor, el amor á la gloria y el recuerdo de las hazañas de nuestros ilustres antepasados, que tan grande hicieron á España, contribuirán, sin duda, á desarrollar en los reclutas el amor á la Patria, é inspirados en este santo ideal á lograr que en los momentos que ésta lo necesite, la ofrendemos todos el sacrificio de nuestras vidas, sin la menor duda ni vacilación, campliendo con nuestro deber de ciudadanos y de españoles. —*Aguilera*».

LA RECTIFICACION DEL CENSO

Importante circular

El *Boletin Oficial* publicará uno de estos días la siguiente circular:

"Estando procediéndose á la rectificación anual del Censo Electoral, de órden de la Superioridad irán incluidos en las nuevas listas electorales;

Los individuos que desde la fecha hasta el día 1.º del próximo mes de Abril presenten en las oficinas de la Sección Provincial de Estadística, pidiendo su inclusión, certificación del Juez Municipal correspondiente, de haber cumplido 25 años de edad, ó de que los cumplirán antes del dia 6 de Mayo de este año, y además certificación del Alcalde del correspondiente Ayuntamiento, de llevar en el Municipio dos ó más años de residencia; y cuando se trate de individuos que no figuran en el padrón municipal correspondiente bastará que el Alcalde certifique, *bajo su responsabilidad* que le consta que lleva dos ó más años de residencia en el Ayuntamiento; ó que el Juez Municipal respectivo certifique que ante su autoridad dos vecinos del Municipio han declarado bajo diligencia firmada por los mismos, que el indivíduo que pide la inclusión en el Censo lleva dos ó más años de residencia en el mismo, aunque no figure en el padrón municipal.

Podrán también presentar la oportuna reclamación, acompañando los documentos correspondientes ante la Junta Municipal del Censo Electoral desde el día 21 de Abril al 5 de Mayo, ambos inclusive. en que estarán expuestas al público las listas electorales, y para las reclamaciones de inclusiones ó exclusiones á causa de cambio de domicilio, se admitirán como pruebas el contrato de inquilinato y la cédula personal ó certificación de ambos documentos.

De la Cañada

(De nuestro corresponsal)

UN JOVEN PREMIADO

Indecible satisfacción ha producido en esta villa la noticia dada por este diario de haber concedido la Real Academia Española con cargo á la «Fundación San Gaspar» un premio de 500 pesetas al joven de 15 años, Eloy Gascón Benitez.

Este intrépido muchacho hijo adoptivo de un guarda-barrera fué quien la tarde del 28 de Junio último, evitó una catástrofe ferroviaria haciendo señales para que se detuviera el tren mixto procedente de Ciudad Real, el cual de no ser avisado hubiera chocado contra un corpulento arbol que derrumbado por el huracan interceptaba la vía.

El premio de la «Fundación San Gaspar» no es el primero que por dicha heróica acción ha merecido el simpático Eloy, pues ya fué gratificado espléndidamente por los viajeros que iban en el mixto agradecidos por el riesgo de que fueron salvados; también obtuvo una crecida cantidad producto de una suscripción abierta por la Junta provincial de protección á la infancia y finalmente mereció de la Cruz Roja el galardón de una medalla de plata.

Felicitamos á nuestro paisano Eloy y esperamos que la Compañía de M. Z. A. le otorgue una demostración de su reconocimiento y su bien probada liberalidad para los humildes.

El ilustre director Sr. Maristany tiene la palabra.

GOBIERNO CIVIL

La guardia civil de Menbrilla ha recojido una escopeta al vecino de la citada villa Vicente Carrero Villalta, habiendo sido denunciado ante el Juzgado Municipal.

—

Por la de Terrinches ha sido detenido el vecino de la villa de Montiel Francisco Rodriguez Amador, que se hallaba cazando en la finca denominada «Fuente del arca» y amenazó de muerte al guarda jurado, cuando le sorprendió.

—

Por hurto de una obeja el vecino de Villanueva de la Fuente, Andrés Sanz Gómez.

—

A Don Jenaro Toledano Gomez, vecino de Brazatortas le han sustraído, del quinto de su propiedad. llamado «Las Mozas» once cerdos de año y medio, marcados en el costillar izquierdo.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director-Gerente y la administrativa al Administrador.

DE PEDAGOGÍA

PUERILIDADES

Queremos poco á los niños en España. Para nuestros pequeños ciudadanos, su edad dichosa no es una alegre, luminosa primavera; nosotros ponemos los medios para que se trueque en un melancólico otoño cuando menos. He aquí algún botón de muestra que evidencia nuestra afirmación.

Cuando apenas corretean, cuando el juego comienza á mostrar los encantos de una vida que se desborda en movimientos, en gritos y en risas, muchos padres, *como el niño da guerra*, lo meten en la Escuela. No buscan con ello que se vaya desenvolviendo su espíritu, que se prepare para llegar á ser un hombre bueno, culto y patriota; procuran simplemente, en la mayoría de los casos, *que no dé guerra*.

La prueba está en que con el pretexto más fútil, pierden clases luego. No hace mucho leíamos en un periódico profesional, que los días de reparto de tabaco en los estancos de Madrid—y Madrid para el caso es España entera—se traducían en días perdidos para la tarea escolar, por las numerosas faltas de asistencia. Los niños permanecen horas y horas en las famosas *colas*, oyendo todo un *curso de educación moral* y *haciendo oposiciones á la gripe*, para que al padre no le falte el tabaco. ¡Qué inconsciencia tan lamentable ó qué egoismo tan punible!

¿Remedio? Muy sencillo: Prohibir la entrega de tabaco á los niños comprendidos en la edad escolar.

En la escuela, comienza para los niños salvo raras excepciones, su calvario. Es un local obscuro, húmedo, viejo, pequeño, donde respira un aire pesado, agrio, cargado de anhídrido carbónico; donde todas las gabilidades de un Maestro de voluntad no pueden llevar bienestar, ni mucho menos alegría. El niño, allí encerrado, piensa que hablaba sabiamente aquel compañero del cuento, que al oir gruñir á un cerdo á quien degollaban, le decía; —"*Delicao*, ¿y por eso te quejas? ¡Si te hicieran ir á la escuela!..."

¿Han pensado quienes tienen la bondad de leerme, las horas que dura este tormento dentro de la edad escolar?

De nueve á diez mil. ¡Nueve ó diez mil horas que debieran ser felices y que nosotros, *los grandes* les arrebatamos con todas las agravantes del Código!

Se me dirá:— Pero de eso tienen la culpa los males gobiernos»

Nó. La culpa es de los pueblos, pue cuando un pueblo *se planta* resuelto á que no perdure el crimen de lesa infancia que comentamos, cuando de veras se quiere á los niños, los locales con salones alegres, biblioteca, campo ó patio, agua, cantina escolar etc, vienen. Ejemplos: Cartagena, Barcelona, Zaragoza, Palencia, Santoña.

Yo confieso que siento *la tristeza del bien ajeno* cuando leo estas palabras de Guex; —„ Viájese en nuestro país (Suiza) por sus grandes ciudades, por sus aldeas y sus campos; donde se encuentre la casa más bella, más rica, más espaciosa, el viajero puede estar seguro de que esa casa es la escuela.„

¿Y que estímulos tiene el niño escolar para el cumplimento de su deber? Tan solo el medido elogio del Maestro y la satisfación interior. Fácil sería excitar la generosidad de las empresas de teatros y cines para que destinaran un día mensual á recibir la simpática visita, gratis por supuesto, de los seis ú ocho niños más aplicados de cada escuela nacional, con funciones seleccionadas, naturalmente. Y si este rasgo generoso fuera negado, que no es creible, ¿no puede imponerlo por medios más ó menos directos el Ayuntamiento?

Los niños cantan, cantan mucho; y este ejercicio por el que dan suelta á la alegria que invade su ser, encauzado con el debido acierto, pudiera constituir un poderoso medio de educación, ya que además de proporcionar agilidad y robustez á órganos muy vitales de su cuerpo lograríamos, excitar, perfeccionar y dirigir sus sentimientos, despertando en su alma emociones que le inclinen á la realización de actos nobles, elevados, morales.

¿Hemos intentado este encauzamiento; estableciendo por ejemplo en cada localidad donde sea ello factible un orfeón infantil, en el que los pequeñuelos aprendan una colección de canciones encaminadas á ensalzar la Patria, el trabajo, la virtud, el honor de ser soldado, la vida azaresa y brava del marino, y otros asuntos análogos? No, nada hemos hecho, salvo honrosas excepciones; y, por consiguiente, los niños han cantado lo que hallaron *á mano;* ó coplas antiguas, tradicionales, en las que salen á relucir *la cárcel, la agonía, el cementerio* y otras lindezas por el estilo, ó *cuplés* que desde ciertos escenarios han rodado hasta el lavadero; verdaderos venenos del alma infantil.

¡E impertérritos escuchamos de labios de una niñita con cara de angel y ojos azules la *educativa* canción de *La Baldomera!*

De la falta de Cantinas escolares y facilidad de su implantación hablaremos otro día, que bien merece el asunto capítulo aparte.

Son estas, *puerilidades* de sumo interés para todo educador, y por consiguiente para todo padre.

ADELARDO PERAL.

Regente de la Escuela práctica gradnada.

Aspectos de la ciudad

Delegación de Hacienda

Tesorería:—Se pone en conocimiento de los señores perceptores que cobran sus haberes por la Tesorería de esta provincia que se ha acordado abrir el pago en los días y horas siguientes.

De 10 á 12 mañana.

Día 1.° Montepío Militar y Excedentes.
Día 2 Montepío Civil y Jubilados.
Día 3 Retirados y Remuneratorios.
Día 4 Vuelta General.
Día 5 id id.

Protección á la infancia

La Junta provincial de protección á la infancia y represión de la mendicidad celebrará sesión bajo la presidencia del gobernador el domingo próximo á las cuatro de la tarde para entregar á Eloy Gascón la cartilla de ahorros é insignias que le han sido concedidas por haber evitado una catástrofe ferroviaria el 28 de Junio último.

Los reclutas

Terminada la concentración, han marchado hoy á incorporarse los reclutas destinados á La Granja (Segovia) y Ceuta.

Rotulación de calles

Cumpliendo antiguo acuerdo del Ayuntamiento hoy han sido fijadas las placas cambiando el nombre de la calle de la Feria por el de Cervantes y la de Tintoreros por el de Moret.

A este propósito nos place recordar que merced á la oposición de este diario se impidió, como algún concejal pretendía, que el nombre glorioso del Manco de Lepanto fuese aplicada á la calle del Esparto, excéntrica y cubil de *horizontales* ínfimas.

A deshacer el entuerto cooperé bizarramente Mariano de Cavia con un ingeniosísimo y cáustico telegrama de ultratumba que publicó *El Sol* y nosotros reprodujimos.

La Policía

En conmemoración del décimo aniversario de la fundación del Cuerpo de Vigilancia, mañana se reunirá en fraternal banquete el personal afecto á esta Inspección.

El acto se verificará en Miracielos.

Ecos de sociedad

Los que viajan

De paso para Albacete hemos saludado á D. Fausto Gil, profesor de Agricultura.

—Marcho á Terrenueva D. Gregorio Campos.

—Llego de Fernancaballero D. Antonio Nieto, industrial de aquella localidad.

—Marchó á Veredas D. Bautista Bernabé.

—Ayer pasó el día entre nosotros D. Julián Rubio del Corral de Caltrava.

—Ha regresado de Calzada de Calatrava doña Pilar Gómez y bella hija Carmen Maldonado.

—A cumplir sus deberes militares han marchado á Madrid D. Angel Herencia, D. Francisco Adán, D. Pablo Ruiz y D. Calxto Pintor

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña la distinguida señora doña Tomasa Ruiz esposa de D. Luis Almagro y Herrera.

Enhorabuena.

Mejoría

Ha mejorado de su dolencia la distinguida señorita Joaquina Barreda y Maldonado.

San Baldomero

Hoy celebran su fiesta onomástica los señores Inclán y Peñuelas (padre é hijo).

San Román

Mañana celebrarán sus días los señores Calderón y Romero.

Sepelio

Esta mañana se ha verificado la conducción del cadáver de la virtuosa señorita María Jacinta Cueva Valverde, á la última morada.

Llevaban las cintas pendientes del féretro D. Pablo Vidal (hijo) D. Tomás Cueva, D. Federico Villar y D. Carlos Pérez.

Presidían el duelo D. Rafael Cueva, D. Ricardo Ayala, D. Fermín de Isasi, D. Eloy Fernández D. Alfonso Pedrero y otros deudos y amigos de la familia doliente á la que reiteramos nuestro pésame.

Doña Carmen Ortega

En Almagro, donde residía, ha fallecido hoy á las 10 de la mañana la virtuosa señora doña Carmen Ortega de las Meras, á los ochenta y cinco años de edad. Era madre del malogrado Dr. Relimpio y Ortega y abuela de nuestros amigos D, José, Javier y Luis Relimpio á quienes como á su familia testimoniamos nuestro pésame más sentido.

Moral de Calatrava

(De nuestro corresponsal)

Con gran desanimación transcurrieron los días de carnaval. El domingo de piñata fué más animado habiendo gran abundancia de máscaras y lo qué más llamó la atención fueron dos comparsas, una de excéntricos musicales y atra de gorriones que es digna de todo encomio por la propiedad del disfraz.

Lo más saliente de este día fué el baile organizado en la sociedad del circulo Nuevo-Club tanto por la magnificencia del salon como por la concurrencia distinguida sien do dignes de admiración algunos disfraces sobre todo el que representaba el popular Federico Serna con el disfraz de Cocodrilo y los Sres. Coll, Echaleco (Adolfo) Aranda y Rincón con sus típicos trajes de la época de Carles III y el no menos típico de alcarreño que lucía el simpático Pepe Sans.

De ellas la comparsa que más se admiró fué la de hebreas y asturianas.

INFORMACION TELEFONICA

Las sesiones de Cortes.—Los presupuestos.— Llega á Madrid el general Milán del Bosch.— ¿Operaciones en Tetuan?

El día en Madrid

Madrid 27-11'50 m.

Las Cortes

En la sesión de anoche en el Congreso el diputado socialista Sr. Saborit pidió se aprobase el Codigo minero, prometiendo atenderle, el ministro de Fomento Sr. Ortuño.

El conde de Romanones se ocupó de los rumores que han circulado acerca del *veto* puesto por determinados elementos, para que pueda actuar en la política, y pidió al ministro de la Guerra que rectifique esos rumores, pues otras cosas de menos importancia se han desmentido.

El general Villalba le contesta prometiendo atender al jefe de los liberales.

El diputado Sr. Tejero califica de desastrosa la gestión del Ministro de Abastecimiento, ocupandose del alza del azucar; y el Sr. Nongues pide que se prohiba la especulación en Bolsa de los valores ferroviarios, mientras se discute el proyecto de tarifas ferroviarias. En la Alta camara, se aprueba un dictamen sobre pase á la reserva de los coroneles del ejercito, se aprueba el at° 2° del impuesto de utilidades desechandose seis enmiendas, y se vota y aprueva definitivamente al proyecto de autonomia Universitaria.

Altos cargos

Para las vacantes de la Dirección de Obras Púb icas y Agricultura, han sido designados los diputados señores Castell y Jiménez Ramírez respectivamente.

La semana parlamentaria

Con el fin de que la discusión de los presupuestos sea todo lo amplia posible dentro del breve período que media hasta Abril, se han realizado trabajos para suprimir la semana parlamentaria. El Sr. Allendesalazar ha reunido á los jefes de minoría y parece que han encontrado rotunda oposición en las minorías socialista y republica.

Hoy comenzará la discusión de los presupuestos según anunció el señor Sánchez Guerra habilitándose horas extraordinarias para el proyecto de tarifas ferroviarias.

De Gobernación

Se han recibido telegramas de diversas provincias dando cuenta de la terminación de algunas huelgas. En Sevilla han entrado al trabajo los obreros de la mina "La Inglesa„ habiendo accedido la empresa al aumento de dos reales por jornal.

En Gijón se ha solucionado la que mantenían los obreros del Puerto y en Jeréz está en vías de arreglo la de albañiles.

El presupuesto de Gracia y Justicia

La Comisión de presupuesto acordó aplicar el 14 por 100 para el personal de las Audiencias. El sueldo será de 1.500 pesetas.

Se aumenta en 1.000 pesetas el de los jueces, secretarios y vicesecretarios, 900 pesetas el de los magistrados de Audiencias provinciales y 800 el de las territoriales.

Del extranjero

La huelga de ferroviarios franceses, va extendiéndose. En las Cámaras se dió un voto de confianza, al Gobierno para la adopción de las medidas que garanticen el servicio, recomendando también á las Compañías atiendan las peticiones que sean justas.

Al cerrar

Madrid 27-4'50 t.

De la Presidencia

El Sr. Canals manifestó que el Presidente del Consejo había despachado con el Rey aunque no firmó ningún decreto de importancia.

Anunció que el Sr. Allendesalazar y el Sr. Fernández Prida irían á primera hora al Congreso donde se discutirá la proposición referente á la reglamentación del juego.

Visitó también al Sr. Allendesalazar una comisión de accionistas de ferrocarriles para pedirle que se active la discusión del proyecto de tarifas ferroviarias.

Milán de Bosch

A las once y media llegó el expreso de Barcelona, que conducía al ex capitan general de Cataluña.

El coche venía cuajado de flores que las damas barcelonesas dieron á la señora del general como prueba de afecto.

En la estación le esperaban el ayudante del general Aguilera Sr. Peatret, el general Zamora, el Gobernader civil Sr. Martínez y gran número de jefes y oficiales.

El Sr. Milan de Bosch no quiso hacer declaración alguna á los periodistas.

En Tetuan

Corre el rumor en los círculos militares de haberse realizado operaciones en la zona de Tetuán. En el ministerio de la Guerra no han facilitado noticia alguna confirmándolo.

Los Presupuestos

Esta tarde comenzará la discusión de los presupuestos en la parte referente á los gastos.

El de Fomento será combatido por el ex ministro D. Alibio Calderón y el de Guerra por el Conde de Romanones.

Toma de posesión

Se ha posesionado de la Dirección de Obras públicas el diputado D. Carlos Castell; dándosela el Sr. López Monís cambiándose los discursos de costumbre.

Igual ceremonia se observó para la

Dirección de Agricultura, posesionándose D. Manuel Jimenez Ramirez.

De Gobernación

El Subsecretario Sr. Wais ha dado cuenta á los periodistas de numerosos telegramas recibidos de los Cámaras de Propiedad pidiendo se apruebe el Reglamento orgánico sobre colegislación forzosa.

Manifestó que no se ha resuelto este asunto por haber duda acerca del Ministerio que ha de acordarlo, por eso se estudiará en Consejo de Ministros.

Dijo también que esta noche á las diez se reune en el ministerio la ponencia que ha de dictaminar sobre el presupuesto de su departamento.

Explosión

En Dos Hermanas (Valencia) hizo explosión una lancha gasolinera que quedó destruida, ignorándose si hubo desgracia alguna que lamentar.

Hablando con el gobernador

El gobernador civil nos comunicó esta mañana que tiene convocada para el domingo á las cuatro de la tarde á la Junta provincial de protección á la Infancia.

En dicho día se impondrá la medalla al niño Eloy Gascón que evitó una catástrofe haciendo detener el tren mixto de Puertollano el 28 de Junio por hallarse la vía interceptada con los árboles que arrancó un vendabal.

Se le entregará una cartilla de 500 pesetas y se estudiará el modo de interesar á la Compañía para que admita á quien le prestó un gran beneficio y para quien todos debemos tener nuestra alabanzas.

Este acto no tiene relación alguna con la adjudicación de otro premio de 500 pesetas que la Real Academia Española le entregará con cargo á la fundación San Gaspar.

De asuntos relacionados con la provincia no tenia nada que manifestarnos y con esto cumplimos nuestra misión informativa.

Noticias generales

Requisitoria

Perpétuo Honesto Culebras Pérez, de 39 años de edad, hijo de José y de Gullerma, casado herrero, natural de Barrás (Albacete), domiciliado últimamente en Tomelloso, cuyo actual paradero se ignoro, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan para hacerle saber petición Sr. Fiscal, en causa que se le ha seguido por estafa; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

EL TIEMPO

Datos de la estación meteorológica del Instituto:

Máxima, 10'8 sobre cero.
Mínima, 7'6 bajo idem.
Evaporación, 0'6
Dirección Este.
Recorrido, 350'0
Fuerza fuerte.
Cielo casi despejado.

C.-Real: Tip. de «EL PROGRESO MANCHEGO», Libertad 4

EL PUEBLO MANCHEGO

Diario de Información

Redacción y Administración

LIBERTAD, 4

APARTADO NÚM. 15.—TELÉFONO NÚM. 98

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales